

Los Riesgos Laborales Emergentes.

Diego F Gómez-Vélez¹

A pesar de los avances en seguridad y salud en el trabajo que se han logrado en los últimos años en el mundo, con el advenimiento de los sistemas de gestión, los avances en legislación y la implementación de normas técnicas de calidad, los eventos de origen laboral tanto enfermedades como accidentes, se siguen presentando con cifras considerables e inaceptables.¹ Las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, muestran cerca de dos millones de muertes al año relacionadas con el trabajo, en gran parte representadas por las enfermedades laborales y un número anual total de casos de enfermedades laborales no mortales que se calcula en 160 millones.²

Los riesgos laborales han venido cambiando, muchos de los tradicionales se mantienen, pero algunos riesgos emergen derivados de las actuales condiciones de trabajo en el mundo y de los cambios tecnológicos. Los empleos de baja calidad proliferan y las condiciones son cada vez más exigentes para los trabajadores, implicando mayor esfuerzo físico y mental.³

Las nuevas tecnologías, los cambios en los procesos de producción, las condiciones de trabajo como el trabajo independiente, el teletrabajo, la tercerización laboral, la subcontratación, la informalidad laboral y las mayores cargas de trabajo están afectando a la fuerza laboral.⁴

Uno de los alcances de la globalización en relación con la seguridad y salud en el trabajo, está dado por una corriente actual de mayor atención en el tema del cuidado de la salud de los trabajadores, en la responsabilidad social y ambiental de las empresas. Por ende, los sistemas de salud deberán trabajar en el desarrollo de nuevas estrategias para mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evitar el número creciente de los eventos laborales, su impacto y mejorar el bienestar de los trabajadores.⁵

En Colombia a nivel legal se ha avanzado en la implementación de normas que pueden llegar a facilitar el reconocimiento de las enfermedades laborales, en una forma más dinámica, como la actual tabla de enfermedades laborales, que propone una clasificación según el sistema afectado y según los factores de riesgo laborales relacionados, siguiendo los lineamientos propuestos por la OIT en los últimos años (Decreto 1477 de 2014). Se ha impulsado la implementación de un

sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde a los requerimientos técnicos y políticas mundiales (Decreto 1443 de 2014). Se ha actualizado el Manual de Calificación de Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional, siguiendo en gran parte la estructura de las Guías de la Asociación Médica Americana – AMA y con elementos de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – CIF (Decreto 1507 de 2014) y compilado normas en el Decreto Único del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015).

Aun así, no se han logrado los resultados esperados y es por tanto que invitamos a los diferentes actores del sistema general de riesgos laborales a aumentar el compromiso en el reconocimiento de los riesgos latentes en el medio laboral, teniendo en cuenta estos riesgos emergentes, a realizar una adecuada gestión del riesgo y a implementar las medidas de prevención y control, necesarias tendientes a eliminar o atenuar todos los que afecten el medio laboral.

Con relación a los riesgos físicos, la exposición ocupacional a calor es un tema de gran interés en la actualidad. Se han publicado numerosos a nivel internacional en la literatura científica, que muestran los efectos sobre la salud, a lo que se suma la problemática actual del cambio climático y los incrementos en la temperatura del planeta.^{6,7} En el presente número de la Revista Colombiana de Salud Ocupacional se incluye un artículo de reflexión del autor Julián A. Sánchez S., sobre el estrés térmico laboral, cuyo objetivo fue destacar la influencia de los riesgos asociados a los golpes de calor y el mejoramiento de las temperaturas percibidas en el ambiente laboral, donde el autor concluye que las oleadas de calor, las altas temperaturas registradas en los últimos años y las muertes por deshidratación en Colombia son voces de alerta que deben extenderse al ámbito laboral como un fenómeno de creciente riesgo.

Los factores psicosociales y su estudio han tomado una gran importancia en los últimos años, por su relevancia en el ámbito social y ocupacional de las personas, además por el impacto sobre la salud del trabajador y su rendimiento. En este número de la Revista Colombiana de Salud Ocupacional, se incluyen dos trabajos sobre este tema.⁸ El trabajo de Quiñonez *et al* sobre el clima organizacional en una institución de educación superior mexicana, realizado en una población de 201 trabajadores del sector educativo en la ciudad de Guadalajara - México, cuyo objetivo fue estudiar la relación entre el clima organizacional, el área de trabajo, el tiempo laborando, el tipo de contratación y la categoría del personal de la institución. Las conclusiones fueron que los trabajadores independientemente del área de trabajo, el tiempo laborando, el tipo de contratación y la categoría

¹ MD, Universidad del Cauca, Popayán (Colombia). Especialista Salud Ocupacional. MSc Salud Ocupacional, Universidad Libre-Seccional Cali. Docente Postgrados Salud Ocupacional. Grupo de Investigación Esculapio, Universidad Libre-Seccional Cali. Cali (Colombia). Editor Asociado Revista Colombiana de Salud Ocupacional. E-mail: difergo2007@hotmail.com

laboral reportaron un nivel de índice global de clima organizacional alto a muy alto, lo que resulta positivo para la Institución.

Al igual que el trabajo de Parra-Osorio *et al*, el cual es un estudio de correlación entre el síndrome de Burnout y el estrés académico en estudiantes de medicina de la ciudad de Cali - Colombia, realizado durante el segundo periodo del año 2013, aplicando instrumentos como *Maslach Inventory Student Survey* y el *Inventario SISCO*, donde encontraron que más del 95% de los participantes manifestaron la presencia del síndrome de Burnout en niveles leve o moderado y que el 35,2% manifestó en algunas ocasiones percibir estrés académico. El estudio concluye que existe una correlación significativa entre el síndrome de Burnout y el estrés académico, en dicha población.

La carga física del trabajo es el conjunto de requerimientos psico-físicos a los que el trabajador se ve sometido a lo largo de la jornada laboral. Incluye elementos relacionados con el trabajo muscular, el consumo de energía y el metabolismo durante el trabajo. En este número de la Revista Colombiana de Salud Ocupacional, se presenta el trabajo de Ruano *et al*, acerca de la relación entre la carga física del trabajo y los efectos metabólicos en los trabajadores, realizado en 41 trabajadores, con edades entre 30-50 años, en quienes se encontró una prevalencia del síndrome metabólico del 22% y concluyó que la carga física de trabajo incidió en la aptitud física de los trabajadores y por su significancia clínica en la prevalencia del síndrome metabólico. Sin embargo, no encontraron significancia estadística entre la carga física y el síndrome metabólico.

Dada la alta y constante prevalencia de los desórdenes músculo esqueléticos (DME) en los trabajadores en los últimos veinte años a nivel mundial, se considera que la exposición laboral al riesgo biomecánico no ha variado en forma considerable y que hay una necesidad urgente de evaluar las intervenciones realizadas en los trabajadores.^{9,10} Finalmente, en esta edición de la Revista Colombiana de Salud Ocupacional, se presenta el estudio de Ferrerosa *et al*, sobre sintomatología dolorosa osteomuscular y riesgo ergonómico en miembros superiores en una empresa de fabricación de cosméticos, realizado en una población de 63 trabajadores, la mayoría de género femenino, donde encontraron que los síntomas dolorosos fueron más representativos en mano/muñeca (69,8%) y concluyeron que existe una situación probablemente peligrosa en relación con el riesgo ergonómico, con repercusiones en la sintomatología de los operarios.

Con la presentación de estos trabajos de autores nacionales e internacionales, la Revista Colombiana de

Salud Ocupacional, sigue contribuyendo desde la academia al desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, para el beneficio de los trabajadores y la sociedad, mostrando importantes investigaciones a la comunidad científica en esta área de las ciencias de la salud y el trabajo.

REFERENCIAS

1. Joaquín, N. Occupational diseases, a pandemic that requires prevention. *Med. segur. trab.* **60**, 234 (2014).
2. OIT. Prevención de enfermedades profesionales. 317.ª reunión, Ginebra. Consejo de Administración. (2013).
3. OIT. Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación. (2010).
4. OIT. Panorama laboral 2015. América Latina y el Caribe. (2015).
5. Takala, J., *et al*. Global estimates of the burden of injury and illness at work in 2012. *Journal of occupational and environmental hygiene* **11**, 326-337 (2014).
6. O'Neill, S., Harrison, E.M., Ross, J.A., Wigmore, S.J. & Hughes, J. Heat-shock proteins and acute ischaemic kidney injury. *Nephron. Experimental nephrology* **126**, 167-174 (2014).
7. Lucas, R.A., Epstein, Y. & Kjellstrom, T. Excessive occupational heat exposure: a significant ergonomic challenge and health risk for current and future workers. *Extreme physiology & medicine* **3**, 14 (2014).
8. OIT. in *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Capítulo Factores psicosociales y de organización.* 34.31-34.38 (Madrid 2011).
9. Montano, D. Upper body and lower limbs musculoskeletal symptoms and health inequalities in Europe: an analysis of cross-sectional data. *BMC musculoskeletal disorders* **15**, 285 (2014).
10. Jafry, T. & O'Neill, D.H. The application of ergonomics in rural development: a review. *Applied ergonomics* **31**, 263-268 (2000).